

CIRCULAR N°03

AL DIRECTOR NACIONAL ADJUNTO, A LOS DIRECTORES DE AREAS, A LOS ADMINISTRADORES DE ADUANAS DE LA REPUBLICA, FUNCIONARIOS EN GENERAL Y PERSONAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD ADUANERA.

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, ANTE LAS CONSULTAS REALIZADAS, ACLARA QUE LOS DIAS MARTES 19 Y MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 2011, LAS ACTIVIDADES ADUANERAS SE DESARROLLARAN CON TOTAL NORMALIDAD EN SEDE CENTRAL, ASI COMO EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS DEL PAIS.

ASUNCIÓN, 18 DE ABRIL DE 2011



Miguel Acosta Castro
MIGUEL ACOSTA CASTRO
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS